

Medellín - Antioquia, 25 de noviembre de 2023

Señor:
WILMAR OCHOA
PRESIDENTE FEDERACIÓN COLOMBÓFILA COLOMBIANA

Apreciados amigos Colombófilos y amantes de las palomas mensajeras de Colombia y el exterior:

La **Asociación de clubes de Antioquia (AMA y ACS)**, se complace en invitarlos a participar en el **(34) COLOMBÓDROMO NACIONAL** y la **(24) COPA COLOMBIA**, que se hará en homenaje póstumo al **DOCTOR RAFAEL ISAZA GONZALES** que se realizará los días **SÁBADO y DOMINGO 03 y 04 de agosto de 2024** en el Municipio de **El Carmen de Viboral Antioquia**.

VISIÓN

Generar un vínculo recíproco entre colombófilos y aficionados en general a las palomas mensajeras en Colombia y el exterior, que nos permita fomentar, construir y consolidar una imagen de confianza, credibilidad y amistad. Logrando en el inmediato, mediano y largo plazo realizar competencias donde participen todos los aficionados o no aficionados a las palomas mensajeras a nivel nacional e internacional.

MISIÓN

La Asociación Clubes Antioqueños tiene como propósito realizar dos años consecutivos el COLOMBÓDROMO NACIONAL y COPA REPÚBLICA 2024 y 2025. El colombódromo tendrá siempre como principio ser incluyente, conservando razonables y motivadores costos de inscripción anual. Buscando siempre trabajar bajo las más seguras y modernas prácticas, cuidados y métodos que le brinden a la paloma excelente salud y condición físico-atlética para proporcionarles mayores posibilidades de buen retorno. Garantizando un manejo en manos expertas guiado por un comité del más alto nivel y experiencia en este tipo de carreras.

Con tal propósito se permite informarles:

1. UBICACIÓN DEL PALOMAR.

El colombódromo está ubicado en la vereda el Cerro del Municipio de El Carmen de Viboral - Antioquia en el centro recreativo "**El Mirador de Chalo**" a una altitud de 2400 m.s.n.m. El palomar dispondrá de espacio e implementos suficientes para albergar y atender los ejemplares en condiciones confortables. El responsable del cuidado y preparación de las palomas es una persona idónea de gran trayectoria con dedicación permanente para el manejo, cuidado y entrenamiento de las palomas; además, asesoría veterinaria profesional. El cupo disponible es de 1500 palomas aproximadamente.

Se tienen dos rutas, la de La Ceja y el Carmen de Viboral y la de Rionegro y El Carmen, ambas pasan por la puerta del centro recreativo donde se realizará el evento. Por lo que se garantiza que llegar al lugar es super fácil, tanto para el manejador como para los representantes del consejo y los colombófilos interesados en participar del evento.

La vía es totalmente pavimentada.

Contamos con la asesoría del veterinario Carlos Montoya especialista en aves y el **Laboratorio Central de microbiología Veterinaria (Sirio)** que nos apoyaran en la salud de las palomas a lo largo de todo el evento.

2. SITIO DE SUELTA FINAL.

Para los pichones participantes en el **COLOMBÓDROMO NACIONAL Y COPA COLOMBIA** se realizará una carrera final desde la ciudad de **CHACHAGUI**, departamento de Nariño, a una distancia de **583 km** del palomar.

3. CARACTERÍSTICAS DEL RECORRIDO.

El sitio de **CHACHAGUI, NARIÑO** lugar de suelta se encuentra ubicado en la cordillera central macizo colombiano, a una altitud de 2.527 m.s.n.m, región caracterizada por altas montañas.

Para el recorrido de las palomas estas deberán cruzar los departamentos Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas y gran parte de Antioquía, donde en la mayoría del recorrido se espera circulen por el cañón del río Cauca. La escogencia de este recorrido se vio motivada por más de 40 años de experiencia en la ruta; obteniendo excelentes resultados.

4. INSCRIPCIÓN DE PICHONES.

Podrán participar todos los colombófilos adscritos a la FCDC de toda Colombia y colombófilos de fuera de Colombia (**no se admiten colombófilos invitados especiales que no cumplan con el requisito de hacer parte de la FCDC, a excepción de aquellos colombófilos que en su región sean únicos y por tal razón no tengan un club adscrito a la FCDC los cuales deben ser aceptados por la junta de la federación**).

Palomas enviadas en sociedad deben tener un socio activo de la FCDC (Miembro activo encabeza la sociedad y es el responsable del pago del pichón enviado).

El valor de la inscripción por cada pichón será de **\$170.000** colombianos por paloma (aproximadamente **US60 DÓLARES para nuestros amigos del exterior que estén interesado en enviar sus ejemplares**) para las palomas que compiten por el (**COLOMBÓDROMO NACIONAL**), las palomas que compiten por la (**COPA COLOMBIA**) (**solo para socios de la FCDC y un máximo de 5 palomas por socio**) tiene un valor de **\$115.000** por paloma.

Paloma MIXTA; las palomas enviadas a la **COPA COLOMBIA** podrán volar también por el **COLOMBÓDROMO NACIONAL 2024** y pagarán por las dos competencias un valor de **\$285.000** y tendrán la oportunidad de conquistar los 2 premios en todas las competencias (**SOLO PARA SOCIOS FCDC y que compitan a nombre del socio y NO SOCIEDADES**)

5 - FECHAS SUGERIDAS DE APAREAMIENTO.

Apareamiento	1er huevo	2do huevo	Eclosión	Al piso	32 días
28-11-2023	08-12-2023	10-12-2023	27-12-2023	20-01-2024	28-01-2024
04-12-2023	15-12-2023	17-12-2023	03-01-2024	27-01-2024	06-02-2024
11-12-2023	22-12-2023	24-12-2023	10-01-2024	05-02-2024	13-02-2024
18-12-2023	29-12-2023	31-01-2024	17-01-2024	12-02-2024	20-02-2024
25-12-2023	02-01-2024	04-01-2024	24-01-2024	19-02-2024	27-02-2024

6. PAGO DE LA INSCRIPCIÓN.

El valor de las inscripciones deberá ser pagado previamente al envío de los pichones a Medellín, mediante consignación en efectivo o giro que deberá efectuarse en la Fiducuenta (se enviará el número al momento de la apertura del evento).

7. RECARGOS POR MORA

7.1 Por mora COLOMBÓDROMO.

Los pagos que se realicen entre el 01 de abril y el 01 de mayo tienen un recargo de \$15.000, es decir el valor a pagar es de \$185.000. A partir del 02 de mayo en aquellos casos que un colombófilo no pague su o sus inscripciones, el club al cual pertenece el moroso tendrá la obligación de pagar incluyendo el recargo que corresponda.

7.2 Por mora COPA COLOMBIA.

Los pagos que se realicen entre el 1 de mayo y el 01 de junio tienen un recargo de \$15.000, es decir el valor a pagar es de \$135.000. A partir del 02 de mayo en aquellos casos que un colombófilo no pague su o sus inscripciones el club al cual pertenece el moroso tendrá la obligación de pagar incluyendo el recargo que corresponda.

8. ENVÍO DE LOS PICHONES.

Los pichones deberán ser enviados, vía aérea al Aeropuerto de las ciudades de Medellín o Rionegro con excepción colombófilos de Medellín y alrededores, junto con la respectiva planilla de inscripción autorizada y avalada por la FCDC, debidamente diligenciada.

NOTA: No se reciben palomas sin la respectiva planilla de inscripción.

Fechas de envío:

Día	Fecha	Encargado
Sábado	03 febrero	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Martes	06 febrero	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Sábado	10 febrero	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Martes	13 febrero	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Sábado	17 febrero	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Martes	21 febrero	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Sábado	24 febrero	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Sábado	02 Marzo	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)
Sábado	09 y 10 Marzo	Jhon Mario Echeverry (Cel. 3136854225)

9. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN.

Los pichones deberán estar anillados con anilla cerrada FCDC de 2024 (anilla que es autorizada y distribuida únicamente por la FCDC).

10. ENTRENAMIENTO Y CONCURSOS VÁLIDOS PARA LA REGULARIDAD. (SE INCLUYE EL VUELO FINAL)

10-1 ENTRENAMIENTOS.

LUGAR DE SUELTA	KILÓMETROS	FECHA
1 - La unión - Antioquia	15	Abril 27
2 - Abejorral - Antioquia	25	Mayo 01
3 - Mesopotamia - Antioquia	40	Mayo 05
4 - Damasco - Antioquia	50	Mayo 12
5 - La Merced - Antioquia	65	Mayo 19
6 - Irra - Caldas	95	Mayo 26
7 - Chinchiná - Caldas	132	Junio 02
8 - Cerritos - Risaralda	154	Junio 09

NOTA: Las anillas de nido se cubrirán con una banda termoformada el día del ingreso de los pichones al Derby y solo se descubrirán el día del encesto para la carrera final en presencia de los jueces que nombre la FCDC.

A la entrada de las palomas se pondrán las anillas electrónicas.

Se enviará un censo para el primer entrenamiento solo para las palomas canceladas.

Se enviará otro censo para el vuelo de Chinchiná - Caldas (penúltimo vuelo de entrenamiento).

10-2 CONCURSOS.

LUGAR DE SUELTA	KILÓMETROS	FECHA
1 - Zarzal - Valle	220	Junio 16
2 - Buga - Valle	262	junio 23
3 - El Cerrito Calle + 20km	305	Junio 30
4 - Puerto Tejada	346	julio 07
5 - Santander de Quilichao + 20km	402	julio 14
6 - Popayán - Cauca	430	Julio 21

11. FECHA DEL CONCURSO FINAL.

CHACHAGUI (583 Km) agosto 03 y 04 de 2024, la hora estipulada de suelta para esta competencia es máximo hasta las 9:00 a.m., de persistir las malas condiciones se aplaza la carrera hasta el otro día.

12. CIERRE CONCURSOS.

Aplicando lo estipulado en la reglamentación del Colombódromo vigente, expedido por la FCDC, la hora de cierre de las competencias será a las 14 horas (2:00 p.m.) del día siguiente al de la suelta independiente de la hora y sitio de liberación. Pero si dentro del tiempo estipulado no hubiese llegado algún ejemplar, las competencias se reabren automáticamente hasta las 19 horas (7:00 p.m.) del segundo día. Los premios no

asignados se distribuirán entre las palomas premiadas en proporción a los valores que haya obtenido cada una de ellas.

13. COMPROBACIÓN.

La comprobación de las palomas, tanto para los concursos oficiales, como para la carrera opcional de alargue se hará con el sistema electrónico Tipos.

NOTA: Si en la carrera final se presenta un empate en tiempo suministrado por el sistema Tipos el valor de los premios en efectivo se repartirá por partes iguales entre las palomas ganadoras. Los trofeos pendientes se entregarán a cada uno de los ganadores con posterioridad.

14. PREMIACIÓN.

14-1 TROFEOS.

Tres primeros puestos de la carrera final y tres primeros puestos de As paloma otorgados por la FCDC.

Anilla dorada: Se otorga al pichón del Derby y/o Copa que registre el menor tiempo de sus retornos en la sumatoria de los concursos, debiendo llegar en la final dentro de los tiempos de clasificación.

14-2 DIPLOMAS.

Se entregará diploma a los veinte primeros de la carrera final y a los tres primeros de As paloma.

14-2 DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.

Se procede de la siguiente manera: del total de los ingresos recibidos por la cuota de inscripción para el Derby se retira la suma de \$10.000 por cada paloma, este valor hará parte de la premiación de copa y anilla dorada.

PREMIO ANILLA DORADA: Para el Campeón el 30% de lo recaudado de los \$ 10.000 del Derby.

Del monto recibido de la quinta paloma de copa se destinará para la premiación de esta modalidad. El resto hará parte de los ingresos para atender la operación del evento.

15. PREMIACIÓN DE LA COPA COLOMBIA.

Cupo Máximo: 5 palomas por Colombófilo.

El premio de este evento será distribuido entre las diez primeras palomas que retornen en el vuelo final y los tres primeros lugares de As paloma.

PUESTO	PORCENTAJE %	PREMIO
1	40	
2	20	
3	10	
4	1.5	

5	1.5	
6	1.5	
7	1.5	
8	1.5	
9	1.5	
10	1.5	
REGULARIDAD		
1	10	
2	6	
3	3.5	
TOTAL	100%	

Definición de As Paloma: Se determinará por el mayor número de veces que cada paloma haya clasificado en los concursos oficiales incluida la carrera final. En caso de empates se definirá por el kilometraje premiado y de persistir el empate por el mayor puntaje acumulado por cada ejemplar dentro del 25% de las palomas encestadas.

Si dentro del tiempo establecido para la clasificación no llegase paloma, el dinero destinado a la premiación se acumula para el año siguiente, de llegar solamente un ejemplar el propietario se hará acreedor a la totalidad del monto estipulado.

En cualquiera de los casos de no completarse el número de palomas a premiar, el dinero se distribuirá de acuerdo con lo establecido en el reglamento de la FCDC.

De no haber paloma a premiar en la regularidad dicho premio se distribuirá en forma proporcional y porcentual entre los propietarios de las palomas que retornaron con derecho al premio.

16. PREMIACIÓN COLOMBÓDROMO NACIONAL DERBY.

La mitad del valor recaudado se destinará al pago de premios de acuerdo con el reglamento de colombódromos nacionales e internacionales FCDC así: el 90% se distribuirá entre las 20 primeras palomas clasificadas en la carrera final (Chachagüí).

PREMIACIÓN CHACHAGUI	PORCENTAJE
PUESTO 1	25%
PUESTO 2	16%
PUESTO 3	12%
PUESTO 4	10%
PUESTO 5	8%
PUESTO 6	6%
PUESTO 7	5%
PUESTO 8	4%
PUESTO 9	2.5%
PUESTO 10	1.5%
PUESTO 11-20	1% (10%)

- 10% se destinará a premiar a la 1^a (50%), 2^a (30%) y 3^a (20%) palomas en la clasificación de la **REGULARIDAD COLOMBÓDROMO NACIONAL 2024** que se determinará por el mayor número de veces que cada paloma haya clasificado en los concursos oficiales y en la carrera final.

Mejor Colombófilo: el cual tendrá derecho a un premio equivalente a un salario mínimo legal vigente.

Mejor Club: para este premio cada club elige un número de 40 pichones sin importar sea de Copa o Derby que se llamarán designados y no podrán ser cambiados ni remplazados. Estos pichones desde el primer vuelo de concurso acumulan puntos que se otorgan dentro del 25% de las palomas encestadas se premiará con un trofeo al campeón.

El equipo debe ser presentado por cada club en la semana que antecede el primer concurso.

17. SUBASTAS.

Los pichones clasificados en los 10 primeros puestos del Derby y de la Copa de la competencia final de CHACHAGUI serán subastados de la siguiente manera:

Para el propietario 50%

Para la Asociación organizadora 40%

Para la FCDC 10%

Clausula complementaria: los organizadores del evento quedan autorizados para subastar un número igual al faltante del total de las 20 palomas. Ejemplo: retornaron solo 5 de Copa se subastarán entonces 15 de Derby.

18. INFORMACIÓN.

El resultado de cada uno de los concursos enviara vía correo electrónico, grupo creado en WHATSAPP y página FCDC www.fcdcolombofilia.com

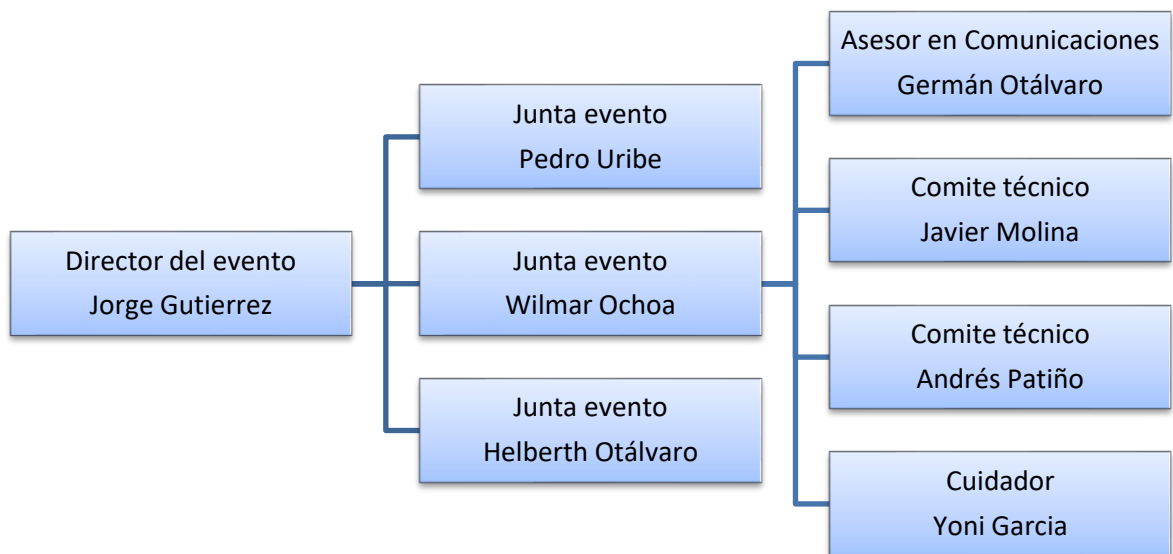
19. DEVOLUCIÓN DE LOS EJEMPLARES.

La asociación organizadora contará con 15 días a partir del día de la suelta del vuelo final o del alargue si lo hubiera para entregar las palomas que retornen a sus propietarios lo cual se enviará por intermedio de los clubs.

Pasado este tiempo de 15 días las palomas serán propiedad del club organizador de acuerdo con el artículo 50 del reglamento de colombódromos nacionales e internacionales de la FCDC.

NOTAS:

- No se entregarán palomas el día del evento.
- Se debe tener en cuenta que existe un Reglamento de Colombódromos de la Federación Colombófila de colombiana.
- Se recibirán los pedigrees en un correo electrónico a designar de las palomas participantes antes de la semifinal del Colombódromo 2024 y se requiere que se detalle de dos generaciones de cada paloma.
- Cabe resaltar que se contará con veedurías previas al recibo de las palomas, para revisar capacidad de las instalaciones y de la veeduría externa de la comisión sanitaria de la FCDC.

EQUIPO PARA EL EVENTO:

Cordialmente

**JORGE GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL.**